

ACTA N° 18

Municipalidad de La Jigua Departamento de Copan,
Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 14 de
septiembre de 2022. Presidida por el señor Alcalde Municipal
German David Guerra Fuentes con asistencia de Mario
Sobeyda Chavarria Vice-Alcalde Municipal de los
Regidores PRIMERA: Glenda Xiomara Estevez TERCERA:

Flor Amanda Jimenez Menjivar CUARTO: Juan Carlos
Lopez Melgar QUINTO: Luis Alfonso Pinto Brito

SEXTA: Francisco Dias Escalante SEPTIMA: Maria
Leticia Perdomo Lopez OCTAVO: Jose Benjamin

Perdomo Escobar. Presente el señor Comisionado
Municipal Salvador Tobar, del Secretario Municipal

que da fe: N°1 El señor Alcalde Municipal
despues de comprobar el Quorum declara por abierta

la sesión N°2 Invocación a DIOS N°3 Se leyó
disuelto y aprueba el acta de la sesión anterior N°4

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia
recibida N°5 Solicitud presentada a la Honorable

Corporación Municipal por la directiva del Club Deportivo
"Aldea Nueva" de la comunidad de Aldea Nueva

municipio de La Jigua, departamento de Copan Por
medio de la presente le comunicamos que estamos organi-

zando una cuadrangular de futbol que se realiza



Nº 000268

14 y 15 de septiembre. Por lo que le estamos solicitando su colaboración económica de cinco mil lempiras L. 5,000.00 para solventar gastos en nuestra actividad. La Corporación Municipal DA POR APROBADA la solicitud por un monto de Lps 3,000.00 para el Club Deportivo de Aldea Nueva Jigua Copan.

Nº 6 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la directiva del grupo de emprendedores de la Jigua Copan. Nosotros el grupo de emprendedores de la Jigua y el Comité organizador de la Segunda Ruta Gastronómica y Cultural Xiquet 2022, por medio de la presente solicitamos a usted y su valiosa Corporación Municipal un aporte económico para cubrir parte de los gastos de dicho evento tales como: Publicidad, Alquiler de Mobiliario, Movilización, y alimentación de los invitados a hacer su presentación en dicho evento, mismo que se llevara a cabo el 9 de octubre del presente año en el Parque Central de la Jigua Copan. La Corporación Municipal DA POR APROBADA la solicitud presentada por un monto de tres mil lempiras (L. 3,000.00) para cubrir gastos de la segunda Ruta Gastronómica y Cultural Xiquet 2022.

Nº 7 Solicitud de venta de Dominio Pleso, solicitan a la Honorable Corporación Municipal, la venta de Dominio Pleso, solicitan enser a quien corresponda a realizar las medidas e inspecciones y verificar que no hay daños a terceros ni a la comunidad, siendo a favor de FREDI HUMBERTO REYES, con identidad número 0412-1969-00142, el cual se encuentra ubicado en el Barrio El Colvato, Jigua Copan. **Nº 7** Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el señor Gilberto Claros, el motivo de la presente es para solicitarles la colaboración de la retroexcavadora, con



la finalidad de poder darle mantenimiento a una calle que conduce a mi propiedad, ubicado en la comunidad de Patrerillos, La Jigua Copan, ya que dicha calle se encuentra en su total deterioro a causa de las aguas lluvias que circulan por dicha calle, se le solicita como tiempo máximo 4 horas o las requeridas para llevar a cabo dicho proyecto. La Corporación Municipal DA POR APROBADA la solicitud presentada por el sr. Gilberto Claros para la reparación de la calle.

Nº 8 El Comisionado Municipal y la Técnica de la Comisión Ciudadana de Transparencia, del municipio de La Jigua Copan, hace constar que fue veedor al resanado, Pulido en portas dañadas y pintado de paredes, frentos balcones y puertas del centro comunal del Casco Urbano del municipio. El cual se ejecuto con fondos municipales verificando el proceso del mismo, como su inicio y finalización de manera transparente lo cual presentamos el informe correspondiente sobre veeduría reflejando el antes de la obra, el durante y después de la obra finalizada mediante un informe.

Nº 9 El Tesorero Municipal Johnny Magdie Encomendado, en cumplimiento a artículo No. 58 numeral 4 de la Ley de Municipalidades presenta a ustedes el informe de Ingresos y Egresos del mes de Agosto del 2022.

Ingresos Corrientes	205,011.91
Intereses Bancarios	3,733.16
Total Ingresos	208,745.07

Informe de Egresos del Mes de Agosto del 2022

Nº	DETALLE DEL PAGO	Valor
1	Pago de planilla de empleados municipales correspondiente al mes de agosto del 2022	196,500.00
2	Pago de planilla de regidores por sesion ordinaria	



Nº 000270

	celebrado el día 15 de julio del 2022	31,500.00
3	Ayudas sociales otorgadas a personas	42,200.00
4	Sector educación pago de Ccepreb, maestros (ps) vigilantes, conserjes, orientadores, niñeras en los diferentes centros educativos del municipio	98,500.00
5	Pagos en el sector salud (enfermeros, conserjes) en los centros de salud del municipio	15,000.00
6	Subsidio económico como incentivo al practicante de la carrera de medicina y cirugía que está prestando sus servicios en el centro de salud del casco urbano y es de gran apoyo para las actividades del centro de salud, correspondiente al mes de julio del 2022	5,000.00
7	Subsidio económico otorgado a la enfermera auxiliar quien realiza su servicio social en el centro de salud aldea de la cuchilla Plataneros correspondiente al mes de julio del 2022	4,000.00
8	Pago por la grabación y redacción de un reportaje (SPOT Publicitario) en el marco de la feria patronal para dar a conocer y promocionar en varios medios de comunicación los atractivos turísticos y culturales del municipio de la Jigala Copan, según contrato suscrito el día 29 de Julio 2022	20,585.00
9	Cancelación del contrato suscrito el día 04 de julio del 2022 por la reparación del sistema eléctrico del parque central del casco urbano	32,600.00
10	Registro de débitos por concepto de impuesto sobre la renta en la cuenta No. 01-080-000045	499.92
11	Pago por servicio de publicidad a las actividades municipales por medio televisivo	1,500.00
12	Pago del servicio de internet instalado en la municipalidad y parque de Valle Magdalena correspondiente al mes de julio del 2022	2,200.00



13	Pago del servicio de internet del mes de julio 2022 instalado en la oficina Municipal distrital de educación, escuela honduras de valle Magdalena y en el instituto juventud del futuro del casco urbano en apoyo a la educación	2,750.00
14	Pago de viáticos al Auditor Interno Municipal que viaja a Tegucigalpa M.D.C. a entregar documentación financiera acumulada al segundo trimestre 2022 (Reducción de Cuentas G.h e informe de proyectos) a la dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, justicia y descentralización	4,000.00
15	Pago de combustible DIESSEL para uso de la retroexcavadora municipal John Deere 310L que se está utilizando en el proyecto dragado de quebradas en las aldeas de San Francisco, Chepedog, aldea nueva y Zona Plataneros entre otras.	7,000.00
16	Pago del servicio de energía eléctrica del Centro Comunal y edificio de la municipalidad correspondiente al mes de julio del 2022	3,596.29
17	Pago de materiales eléctricos que fueron utilizados en la reparación del sistema eléctrico del parque central de la cabecera municipal	88,844.50
18	Pago por el mantenimiento de la retroexcavadora municipal John Deere 310L de las 500 horas que incluye mano de obra, repuestos y gastos de viaje e impuestos según cotización adjunta de CAMOSA y programa de mantenimiento	24,387.71
19	Cancelación y último pago a la estimación única del contrato suscrito el día 18 de julio de 2022, por trabajos de construcción de acera y estacionamiento frente al edificio de la municipalidad en mejoramiento al edafio municipal	18,495.87
20	Pago por servicios de publicidad por TV Estrella	



Nº 000272

	por actividades desarrollados de la Feria Patronal y actividades municipales	6,500.00
21	Pago de publicidad por proyectos y actividades municipales	2,500.00
22	Subsidio otorgado para la compra de materiales que utilizaron para la elaboración de pinatos mismas que fueron elaboradas por un grupo de mujeres del casco urbano las cuales fueron entregadas por parte de la municipalidad en celebraciones del día del niño	8,100.00
23	Reposición del fondo de caja chica	9,759.00
24	Subsidio económico otorgado al instituto "Juventud del Futuro" de la cabecera municipal que utilizaron para la compra y reparación de instrumentos para fortalecer la banda de guerra utilizado en los desfiles patrios en este municipio.	10,000.00
25	Subsidio económico otorgado a la comisión ciudadana de transparencia municipal para el funcionamiento correspondiente al mes de agosto del 2022	9,000.00
26	Subsidio otorgado a la oficina municipal de la mujer para el funcionamiento correspondiente al mes de agosto del 2022	7,500.00
27	Pago de cuota del mes de agosto por servicios técnicos profesionales de capacitación y asesoría técnica municipal y pago de dos (2) visitas de trabajo en fechas 04 y 16 de agosto del 2022 a L. 500.00 94 visita, según contrato suscrito	12,500.00
28	Pago de prestaciones e indemnizaciones laborales según cálculo al ex empleado Belier Alberto Grilever Díez, quien laboró para la municipalidad durante dos años como motonista municipal con preaviso de fecha 30 de junio del 2022	76,890.44
29	Subsidio económico otorgado al Centro Básico	



	SPT Jose Trinidad Cabañas de aldea nueva que utilizaron para la compra de repuestos utilizados en la reparación de instrumentos para fortalecer la banda de guerra utilizada en los desfiles patrios	10,000.00
30	Subsidio economico otorgado a la escuela Rural Mixto "Honduras" de Valle Magdalena que utilizaron para la compra de instrumentos para fortalecer la banda de guerra utilizada en los desfiles patrios.	10,000.00
31	Subsidio economico otorgado a la escuela Ramon Rosa del casco urbano que utilizaron para compra de instrumentos para fortalecer la banda de guerra utilizados en los desfiles patrios	10,000.00
32	Subsidio economico otorgado al centro basico Las Americas de la aldea de Chepelares que utilizaron para la adquisicion de algunos instrumentos para la banda de guerra a fin de celebrar los fiestas patrias en la comunidad	10,000.00
33	Pago de un condensador y evaporador 24000 BTU que fue instalado en la sala de computacion del centro Basico Las Americas de aldea de Chepelares	18,500.00
34	Compra de un condensador y evaporador 36000 BTU que sera instalado en el salon de la municipalidad para climatizar el mismo en los diferentes eventos y reuniones	34,000.00
35	Subsidio economico otorgado al jardin de niñas Regelia Chevarria de la cabecera municipal que utilizaron para la compra de un escritorio y una silla secretaria	8,360.00
36	Subsidio economico otorgado al Instituto Juventud del Futuro de la cabecera municipal como un patrocinio a evento "Festival del Clote" que se celebro el dia Domingo 28 de agosto del 2022.	2,000.00
37	Asignacion de viaticos al contador municipal quien viaja a Tegucigalpa M.D.C. a entregar documentos que contiene la subseccion del dictamen del segundo Trimestre 2022 en la direccion de fortalecimiento municipal de la secretaria	



Nº 000274

	de Gobernación, Justicia y Descentralización	4,000.00
38	Reembolso de gastos de combustible al alcalde municipal por diversas gestiones de la municipalidad en su vehículo personal, en virtud que el vehículo propiedad de la municipalidad se encuentra en mal estado.	10,911.00
39	Pago de anticipo para compra de una mesa de conferencia conectable para 10-12 personas y 12 sillas ejecutivas que serán utilizadas para las sesiones de corporación entre otros eventos en el salón municipal	30,850.00
40	Subsidio otorgado al maestro del casero de la comunidad Samarguelo al cual fue utilizado para beneficiar a 21 estudiantes con uniformes y calzado de la escuela Academia Unidos sin límites de dicha comunidad que no son de escasos recursos.	6,300.00
41	Subsidio otorgado a la Oficina de la Mujer que utilizaron para la compra de materiales utilizados en las labores de limpieza que realizarán el grupo de 15 mujeres dentro del casco urbano y Valle Magdalena	2,475.00
42	Subsidio económico como incentivo al practicante de la carrera de medicina y cirugía que está prestando sus servicios en el centro de salud del casco urbano y es de gran apoyo para las actividades del centro de salud, corresponde al mes de agosto del 2022	5000.00
TOTAL		903304.73

Nº 10 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por medio de la presente la coordinadora de la oficina de la mujer (CAMM) solicita colaboración para cubrir gastos de alimentación, meriendas y almuerzos para cuarenta (40) mujeres participantes en capacitación sobre



violencia doméstica, la que será impartida por las abogadas del juzgado de paz del municipio, dicho evento se llevará a cabo el 23 de septiembre, como parte del eje de prevención y atención de violencias a la mujer lo cual tiene un costo de siete mil doscientos lempiras exactos (L7,200.00). La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por la oficina municipal de la Mujer O.M.M. **Nº 11** Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer O.M.M. Keila Figueroa. Por medio de la presente la coordinadora de la O.M.M. solicita ante ustedes la contratación de 15 mujeres de escasos recursos económicos que se desempeñarán en aseo de áreas públicas del municipio proyecto que se llevará a cabo del 01 de Octubre al 31 de octubre con un pago individual de cuatro mil lempiras exactos (Lps 4,000.00). A cada mujer participante habiendo un total de sesenta mil lempiras exactos (Lps 60,000.00) cabe mencionar que estas actividades están plasmadas en el plan operativo anual en eje temático de pobreza y economía como actividad de generación de empleo, la coordinadora de la oficina de la mujer será la encargada de ejecución supervisión y liquidación del proyecto en coordinación con la municipalidad. La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por la Oficina de la Mujer para llevar a cabo la contratación de mujeres de escasos recursos económicos del municipio. **Nº 12** la Corporación Municipal ACORDO la sesión de CABILDO ABIERTO DE PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD, solicitada por el Consejo de Protección de la Niñez y Juventud. El cual se llevará a cabo



Nº 000276

el día Martes 11 de Octubre del presente año, a partir de las 9:00 am. Sesión que se llevará a cabo en el Centro Comunal de la Cabecera Municipal, debido para eso realizar las convocatorias, avisos e invitaciones para las fuerzas vivas de este municipio y de conformidad con lo estipulado en los artículos 32, 33 inciso 9 de la ley de Municipalidades. Este Cabildo Abierto tendrá como objetivo Socializar la Problemática Que Afecta a la Niñez y Juventud en los Ambitos de Salud, Educación, Participación y Protección en el Municipio de la Jigua Copan. Esto constituye un instrumento de comunicación directa necesario para su eficaz administración que corresponde a los anhelos de la población y de expresión popular a la voluntad popular. Los Cabildos Abiertos son necesarios para ponerse mas de acuerdo y que haya mas comunicaciones amplias que debe existir entre la municipalidad y representantes de varios sectores organizados. Que se certifique el presente acuerdo de punto de acta para legalidad de la presente sesión de Cabildo Abierto de Problemática Actual de la Niñez y Juventud. **Nº 13** El señor Alcalde Municipal abogado German David Guerra Fuentes, informo a la Honorable Corporación Municipal que a base a las atribuciones contenidas en los artículos numero 64 y 65 de la ley de Municipalidades nombro a el cargo de Director Municipal de Justicia a **KATIA IZGUA HERNANDEZ GUAMORADO**, quien es mayor de edad soltera, hondureña, Bachiller en Ciencias y Humanidades, vecina de la comunidad de el Puerto Coascozan, la Jigua Copan, con Documento Nacional de Identificación número 1615-1999-00050 este nombramiento surtira efecto a partir del día lunes doce de septiembre del año



2022 le nombrado debengano el salario asignado a el Presupuesto Municipal y sustituyo en el cargo a Wilian Omar Montufar, quien renuncio como Director Municipal de Justicia a partir el 12 de Julio de 2022. **Nº 14** Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el Comisionado Municipal y Presidente de la CCT por medio de la presente nos dirigimos a ustedes presentando a su consideración el presupuesto para el funcionamiento de la Comisión Ciudadana de Transparencia para el año 2023, y que el subsidio actual de nueve mil lempiras mensuales no supe todas nuestras necesidades y en virtud que desde hace algunos años no se aumenta el mismo, por tal sentido solicitamos nos quedas considerar aumentar el subsidio por la cantidad de L. 12.000.00 mensuales, sumando un total al año de L. 144,000.00 el cual sera distribuido de la siguiente manera:

- Pago a la Técnico de la CCT L. 7,500.00 mensuales
- Gastos de oficina entre otros L. 4,500.00 mensuales

La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presenta por un monto de L. 12,000.00 lo cual sera reflejado en el presupuesto 2023. **Nº 15** Solicitud presentada

a la Honorable Corporación Municipal por la coordinadora de la oficina de la Mujer Keila Ester Figueroa. Por medio de la presente me dirijo a ustedes, presentando a su consideración el presupuesto para el funcionamiento de la Oficina Municipal De la Mujer para el año 2023 ya que el subsidio actual es de L. 7,500.00 mensuales, del cual corresponde L. 5,500.00 a la encargada de la OMM y L. 2,000.00 para gastos de oficina y considero que con los gastos inflacionarios no supe todas las necesidades en tal sentido solicito quedas considerar aumentar el subsidio por la cantidad de L. 9,500.00 mensuales, sumando un total al año de L. 114,000.00, el cual sera



Nº 000276

distribuido de la siguiente manera.

- * Pago a la coordinadora de la OMM L. 7,500.00 mes.
- * Gastos de oficina entre otros L. 2,000.00 mes.

El Concejo Municipal DA POR APROBADA la solicitud presentado por un monto de L. 9,500.00 mensuales Los cuales serán reflejados en el presupuesto 2022 N° 15

El señor Alcalde Municipal, en cumplimiento a lo que estipula el art. 95 de la Ley de Municipalidades, someto a la consideración de la honorable Corporación Municipal, el ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2023, y se desglosa de la siguiente manera:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar 1	Auxiliar 2	Descripción	Anteproyecto Ingresos Presupuesto 2023 Corporación
					Ingresos Totales	21,242,715.71
					Ingresos Corriente	4,388,572.85
11	0	00	01	00	Ingresos Tributarios	3,672,332.85
12	0	00	09	00	Ingresos no Tributarios	655,740.00
15	0	00	01	00	Ventas de bienes y servicios del Gobierno General	38,000.00
17	0	00	00	00	Rentas de la Propiedad	22,500.00
18	0	00	01	01	Transferencias y donaciones corriente a instituciones del sector público	3,370,828.57
22	00	00	01	01	Transferencias y donaciones de capital del Gobierno General	13,483,314.29

El presupuesto de egresos para el año 2023 se detalla de la siguiente manera



Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Programa	Sub-Programa actividad	Descripción	Fondos Propios	Fondos Transferencia	Totales
01	00	Actividades Centrales	689,500.00	1,586,466.65	2,284,966.65
	01	Corporación municipal	216,000.00	648,000.00	864,000.00
	002	Alcalde municipal	230,000.00	530,000.00	760,000.00
	003	Vice Alcalde (a)	89,000.00	180,000.00	269,000.00
	004	Auditoría interna municipal	88,500.00	112,466.65	200,966.65
	005	Secretaría municipal	75,000.00	116,000.00	191,000.00
03		Administración Financiera	1,570,160.00	1,321,795.25	2,891,955.25
	01	Tesorería	1,002,460.00	792,728.58	1,795,188.58
	02	Contabilidad	53,500.00	137,266.67	190,766.67
	03	Admin. Tributaria	348,500.00	214,500.00	563,000.00
	04	Admin. Catastral	165,700.00	177,300.00	343,000.00
04		Unidades de Apoyo Municipal	364,483.71	462,566.67	827,050.38
	01	Unidad Técnica municipal	67,983.71	125,866.67	193,850.38
	02	Dirección municipal de justicia	142,500.00	171,700.00	314,200.00
	03	Unidad de medio ambiente	82,000.00	84,000.00	166,000.00
	04	Unidad de fiscal de información pública	72,000.00	81,000.00	153,000.00
		Programa Fortalecimiento Social y Comunitario 0.75%	114,000.00	6,741,657.14	6,855,657.14
11				668,950.00	668,950.00
	01	Sector salud		2,050,000.00	2,050,000.00
	02	Sector educación		1,330,000.00	1,330,000.00
	03	Sector agua		550,000.00	550,000.00
	04	Sector saneamiento		500,000.00	500,000.00
	05	Sector vivienda		250,000.00	250,000.00
	06	Sector niñez y juventud		550,000.00	550,000.00
	07	Sector seguridad ciudadana		842,707.14	842,707.14
	08	Sector mujer atención a la mujer	114,000.00		114,000.00



2000 94

Nº 000280

12		Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%.		3,370,828.57	3,370,828.57
	01	Sector cultura		420,000.00	420,000.00
	02	Sector deportes		450,000.00	450,000.00
	03	Sector participación ciudadana		900,000.00	900,000.00
	04	Sector seguridad ciudadana		1,550,828.57	1,550,828.57
13		Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y económico 10%.	455,000.00	1,685,414.29	2,140,414.29
13					
	01	Sector red vial	150,000.00	1,050,000.00	1,200,000.00
	02	Fortalecimiento administrativo y catastral	135,000.00	165,414.29	300,414.29
	03	Fomento de la micro pequeña y mediana empresa	170,000.00	470,000.00	640,000.00
14		Infraestructura Municipal	1,186,429.14	1,685,414.29	2,871,843.43
	01	Sector red vial	445,429.14	562,779.86	1,008,209.00
	02	Sector edificaciones de bienes	70,000.00	100,000.00	170,000.00
	03	Sector bienes municipales	671,000.00	450,000.00	1,121,000.00
	04	Cuentas deducibles		572,634.43	572,634.43
		TOTALS	4,388,572.85	16,854,142.86	21,248,715.71

Este presupuesto será registrado en la herramienta denominada SISTEMA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL INTEGRADO (SAMI), conforme a las estructuras de los programas, sub programas, proyectos, actividades y objetivos del gasto de funcionamiento e inversión.

Nº 17 El señor Alcalde Municipal Abogado Gamán David Guerra Fuentes informa a la Honorable Corporación Municipal que llevarán a cabo el proyecto de Apertura de Calle en el Caserío de la Guama lo cual es una necesidad para las personas que viven en este caserío ya que no tienen un acceso para entrar en vehículos para cualquier emergencia que ellos requieran, razón por la



cual se realizara este proyecto habiendocaseno de la Guama el cual conectara al crematorio municipal. Yo que este proyecto esta priorizado en el plan de desarrollo municipal. La Corporacion Municipal DA POR APROBADO la apertura de calle a el caserio de La Guama.

Nº 18 Y no habiendo mas de que tratar el señor alcalde Municipal da por cerrada la sesion firmando para constancia

German David Guerra
Alcalde Municipal

Maria Sobeyda Chavarria
Vice Alcaldesa Municipal

Glade Xiomara Estevez
Primera Regidora

Flor Amanda Jimenez
Tercera Regidora

Juan Carlos Lopez
Juan Carlos Melgar
Cuarto Regidor

Luis Alfonso Pinto
Quinto Regidor

Francisco Diaz Galante
Sexto Regidora

Maria Leticia Perdomo
Septima Regidora

Jose Benjamin Perdomo
Octavo Regidor